

LA SEQUÍA EN ANDALUCÍA



Casi el 50% de los países tienen zonas áridas y semiáridas, lo que afecta a más de 1.000 millones de personas. España es un país árido, aunque en algunas áreas de Galicia y de Cantabria el número de días de lluvia se aproxima a los 200. Las condiciones edafoclimáticas, exceso de sales en el suelo, la fragilidad de estos ecosistemas y su dificultad de utilizarlos conservando la diversidad biológica que albergan, provoca una situación diferente a la de los países al norte de los Pirineos, lo que explica que las tecnologías para resolver estos problemas en otros países europeos no puedan ser transplantadas aquí. La principal característica del ciclo hidrográfico en España es su estacionalidad, observándose un marcado déficit estival, que es el principal factor limitante, no sólo para el desarrollo de la vegetación y de la agricultura, sino para la eliminación de los usos y vertidos urbano-industriales. Para paliar dicho déficit se debe recurrir al agua embalsada, superficial o subterránea, para compensar la estacionalidad inversa de la pluviometría y de los consumos de agua. En España, es necesaria una capacidad de embalse casi siete veces superior a la de Francia, para disponer anualmente de un volumen de agua algo inferior al allí utilizado, lo que pone de manifiesto las dificultades que plantea la gestión del agua, con relación a otros países. Si planteamos el problema de esta forma, la escasez de agua es un obstáculo para el logro de metas económicas de este país. La demanda de agua está creciendo debido a los ascendentes niveles de vida, a la industrialización y a la introducción de una agricultura muy exigente en agua, además también por la contaminación, hecho común en países desarrollados, por vertidos urbano-industriales y por lixiviación de las materias tóxicas utilizadas en agricultura. Es imprescindible que la población tome conciencia del problema para el ahorro de agua si no la necesita y en caso contrario usarla con eficiencia. Otro factor a tener en cuenta es el

de cuantificar el recurso ya que la cantidad de agua es fija y finita, manifestándose en las distintas fases del ciclo hidrográfico, que va desde la evaporación, transporte en la atmósfera, precipitación, almacenamiento en acuíferos y escorrentía hacia lagos y ríos, por lo que el agua adicional que se utilice llega únicamente de la reserva existente, siendo las soluciones propuestas para aumentar el agua disponible (desalación, utilización de aguas residuales y otras), de aplicación limitada y/o de costo excesivo. No puede faltar la creación de una administración que abarque las disciplinas de la economía, hidrología y la ingeniería, que tendrá que ponderar las demandas domésticas, las necesidades agrícolas y los requerimientos industriales, no siendo probablemente la principal labor para atender tales demandas la creación de nuevas obras, sino la imposición de normas reguladoras, es decir, la gestión racional del recurso. Por lo tanto, es evidente que una universidad situada en una área con escasez de recursos hídricos, básicos para su desarrollo, debería cimentarse en las disciplinas enunciadas, así como debería formar y reciclar a los responsables de esa administración.

De las más de 1.800.000 hectáreas transformadas en regadíos antes de 1.960, cerca de 1.100.000 hectáreas datan del siglo pasado y ello es determinante para que el 50% del regadío tenga pérdidas en las redes de distribución, constituidas por cauces de tierra. Lo que pone de manifiesto la obsolescencia que acumulan las estructuras de riego y confirma que los niveles de riqueza, generados por el regadío, son alcanzables con menores consumo de agua. En la mayoría de los cultivos, se han alcanzado las superficies máximas con ayuda de la Unión Europea, las futuras transformaciones en regadío, deberán tener en cuenta la posible disminución de la renta agraria como consecuencia de penalizaciones por la superación de la superficie y/o cuota asignada. El PNR (Plan Nacional de Regadíos) centra sus actuaciones en programas de mejora de los regadíos existentes más que en la transformación de nuevas superficies de regadíos. Estos programas quieren conseguir varios objetivos, como, la optimización del agua disponible, la disminución de la demanda de agua en regadíos, ahorro de agua en estos, recursos adicionales, mejora de la rentabilidad por aumento de las producciones, aplicación de nuevas tecnologías y

mejora del nivel de vida de los agricultores. Aunque, normalmente, una actuación para la consolidación de un regadío conlleva una mejora del mismo, se han distinguido ambos programas por la diferente incidencia que tienen en el cálculo de aumento de producción agraria. De forma, que se considera consolidación la actuación sobre regadíos, por falta de agua, por pérdidas en las conducciones, y como mejora de las actuaciones sobre la superficie restante. El programa de mejora de regadíos ha incluido la superficie dotada o sobre la que exista alguna actuación, aunque su finalidad suponga mejoras tendentes al ahorro de agua o a mejoras socioeconómicas de las explotaciones. Ambos programas se reparten prácticamente al 50% las cerca de 2.300.000 hectáreas sujetas a actuación.

Andalucía, con cerca del 24% del total del Estado, es la Comunidad Autónoma que mayor superficie de regadío tiene necesitada de consolidación y mejora. Entre las actuaciones destacan la reparación de las estructuras hidráulicas, modificación del sistema de transporte y distribución y el cambio del sistema de riego. Otras actuaciones son las mejoras en la red de drenaje, de caminos, capacidad de regulación y control de consumo y gestión, así como la reordenación de la propiedad agraria. Lo que conforma un proyecto para volver a reconducir el agua por buen camino.

EL PROBLEMA DE LAS LLUVIAS

Las lluvias no van a solucionar el problema de sequía del campo español, ya que en algunas zonas los daños son irreversibles y así, se cuantificó en 52.000 millones de pesetas las pérdidas en Cataluña, Aragón y Andalucía durante el año 1.999. Ante esto, se exige la creación de un fondo para paliar los efectos de catástrofes, como la sequía o las inundaciones, y para potenciar los seguros para hacer frente a este problema. Según el último informe hidrológico, la reserva media de los embalses españoles es del 60,2%, pero cuencas como la del Segura y la de Júcar están respectivamente al 19,9% y al 22,5% de su capacidad. Por regiones, en Cataluña, el 50% de la cosecha de cereales de secano está perdida (150.000 hectáreas), con unas pérdidas de 12.000 millones de pesetas, en algunos lugares los daños son irreversibles y en otros no llega a brotar la planta, lo que a su vez supone un problema para la ganadería; mientras que en regadíos las

bajas reservas (cerca del 41,9%) van a provocar un cambio de cultivo, menos rentable para el agricultor. En Aragón, los daños ascienden a 20.000 millones de pesetas, de los que 12.000 millones corresponden a las pérdidas de las cosechas de cereales de secano en el Valle del Ebro, Monegros y Bajo Aragón. Fueron 4.000 millones los costes adicionales en la producción de ovino por la escasez de pastos y la necesidad de adquirir piensos.

EL PROBLEMA DE LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS

Se ha calculado que las pérdidas del año 1.999 en el secano andaluz rebasaron los 318.000 millones de pesetas, a causa de la sequía que sufrió la agricultura andaluza. Este incremento en las pérdidas se debió a la incidencia de la sequía en los cultivos de regadío, que en este año no tuvieron el agua asegurada. Se solicitó al

Gobierno español y a la Junta de Andalucía que, en el comienzo de la nueva legislatura, se comprometiesen a construir los embalses necesarios y a llevar a cabo todas las obras de modernización que eviten en los próximos años las pérdidas económicas originadas por la sequía. Para el aprovechamiento máximo del agua, la organización agraria reclamó la realización de los embalses proyectados en el ciclo seco de 1.992–1.995, además de tomar las medidas necesarias para compensar el impacto medioambiental de estas construcciones. También se señaló que en 1.996, el primer año lluvioso tras cuatro años terriblemente secos en los que la agricultura andaluza perdió dos billones de pesetas, se fueron al mar 1.350 Hm³ de agua en tres meses (de noviembre de 1.995 a enero de 1.996) debido al déficit de almacenamiento de la cuenca del Guadalquivir que provocó grandes pérdidas de esta. Los responsables de esta organización señalan que el presupuesto que se necesita para hacer todas estas obras es de unos 400.000 millones de pesetas. Un presupuesto menor en casi 100.000 millones de pesetas a las pérdidas directas causadas a la agricultura andaluza de secano y regadío tras un año de sequía. La sequía diezmó el 60% de los cultivos de cereales y pastos en Andalucía, lo que representó unas pérdidas en torno a 1.300 millones de pesetas, en el año 1.999 se pusieron en marcha medidas urgentes para atajar, el problema de la falta de alimentación del ganado.

EL PROBLEMA DE LA DESERTIFICACION

El 60% del territorio español está afectado por la desertificación. El Centro de Investigación de la Desertificación (CIDE), señaló que en situación de irreversibilidad se encuentra el 5% del territorio español, "por lo que podemos decir que este es el más grave de los problemas ambientales que afectan a nuestro país.

PUNTO FINAL

Esta claro que no podemos cambiar el ciclo natural del agua, pero si podríamos mantener todo el agua limpia y sin contaminar, lo cual solo es posible apreciando el valor de esta, sin desperdiciarla ni despilfarrarla.

La población mundial asciende en torno a los 6.000 millones de personas, cada uno usando un pedacito de tierra, contaminando y consumiendo esta además de provocar vertidos tóxicos. Lo que podríamos evitar en buena medida. Todo esto deja claro el deterioro que estamos provocando a nuestro planeta y por lo tanto contra nosotros mismos.